

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases á individuos de tropa. NA peseta.

Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. 1
Segunda ídem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

DISCIPLINA, DISCIPLINA Y CONSTANCIA

Muchas veces lo hemos dicho: sin disciplina no puede haber ejércitos ni puede haber nada.

No sólo en el orden militar, sino en el orden civil, sin disciplina no hay sociedad posible.

En la ciencia, si falta la disciplina, viene el desorden, el caos, y la ciencia deja de serlo.

En las artes manuales, si no hay disciplina, no hay profesión. En la vida, en el hogar, si no hay orden, economía, buen régimen, nivelación proporcional entre gastos é ingresos, deja de ser vida, es la incertidumbre, la desavenencia, la riña continua, el disgusto perpetuo, la ruptura de la vida conyugal, el desgarramiento de la familia, la perversión de la prole, y por último la conversión del hogar en un infierno, en un sitio tristísimo, del cual se adueña la desolación.

En una sociedad en la cual no existiera la disciplina, la vida se haría completamente imposible, el crimen y el criminal se erigirían en ley, y, á la postre, no tendrían otro remedio que ser los mantenedores de la disciplina.

Y si no existe nada, absolutamente nada bajo la capa del cielo, sin que se halle sometido á la disciplina, ¿cómo van los Ejércitos de mar y tierra á extirparse, á librarse de esta ley?

Una de las grandes leyes sociales es la disciplina, el orden. Otra, la evolución.

No decimos nosotros, al proclamar la disciplina, que vivimos en el mejor de los mundos. Eso se queda para los grandes satisfechos, para los afortunados, para los bien hallados, para los que hacen presa en las rentas públicas, en el trabajo ajeno, y de él se nutren, y á costa de la explotación y del crimen legal acaparan riquezas.

No decimos nosotros que las leyes son perfectas, ni que no hay injusticias que corregir, ni abusos que desterrar, ni clases á quienes se debe elevar y mejorar.

No decimos nosotros que no existen el dolor y el sufrimiento, que no existe el despojo del débil por el fuerte.

No decimos que no es de urgencia modificar las leyes actuales y crear otras nuevas.

No decimos que no haya que arrancar de las leyes la injusticia, raer de ellas el egoísmo, purificarlas hasta el punto de que el hombre no pueda conculcarlas ni estrujarlas en su favor y en contra del prójimo.

No. Nosotros no decimos eso. Nosotros no negamos la necesaria evolución, la eterna evolución, el eterno perfeccionamiento, el eterno progreso.

Nosotros no podríamos afirmar, á no ser unos ciegos, unos farsantes, que hay seres que sufren, que hay hombres mal retribuidos en sus profesiones, que existen hombres injustamente vejados, criminalmente despojados por los oligarcas, postergados, anquilados por los egoísmos de otros hombres.

Pero nosotros tenemos que afirmar y que reafirmar que sin la suprema y fuerte virtud de la disciplina jamás conseguirán los despojados, los vejados,

los oprimidos y los explotados mejorar su condición, pesar sobre los legisladores, para que de las leyes vayan borrando la iniquidad y la ignominia.

Y hemos de afirmar otra cosa más: La disciplina necesita después de la constancia, de la fe inquebrantable, de la tenacidad para influir sobre la conciencia pública, y ésta sobre la del legislador, á fin de que la reforma se realice, sea un hecho.

Si disciplina no existe el orden; sin constancia, el orden puede existir, pero no es dinámico, no anda, no se mueve, no crea opinión por medio de la Prensa; no modifica la opinión pública, mostrándole los defectos y lacras de las leyes y la necesidad de purificarlas, de transformarlas ó de anularlas, si no son susceptibles de ser corregidas y adolecen de un mal incurable, por ser de origen.

Ya sabemos que es muy humano el decir, cuando de la corrección y modificación de las leyes se trata: «A mí qué me importa, á nosotros qué nos importa? ¡No lo hemos de ver!»

Aparte de que hay reformas que pueden verlas, sentirlas y tocarlas un individuo, y disfrutar de sus beneficios; aparte de eso, si nuestros antepasados, si nuestros abuelos, si nuestros padres hubieran discurrido tan torpemente y de una manera tan estúpida, ¿hubiéramos alcanzado nosotros el grado de libertad, de cultura y de bienestar relativo que disfrutamos?

Y un individuo ó una colectividad sin energías, sin voluntad, que lo mismo les importa que los tratan bien que mal, que ellos mismos se consideran irredimibles, que no quieren sacrificar lo más mínimo á su redención, que sólo obteniéndola rápidamente y á plazo fijo, casi milagrosamente, se molestarían algo, se impondrían algún pequeño sacrificio, ¿merecen ser redimidos? ¿tienen méritos suficientes para serlo? Nosotros creemos que no. Nosotros creemos que aquellos que nada hacen para ser redimidos, que aquellos que, en su estupidez y en su egoísmo, ni el más ligero sacrificio son capaces de imponerse para que se les haga justicia, no son dignos de la justicia, han nacido para ser sirvos y en sirvos deben quedarse. No están capacitados para disfrutar los beneficios de la justicia.

Son boyas á merced de los fuertes, son todavía menos: son la impedimenta del progreso; son lo inerte que impide el progreso; son los eternos mantenedores de las injusticias sociales; son las bestias que, con su tozudez y con su quietud, tiran hacia atrás del carro del progreso; son los que, en el orden de la higiene social, mantienen la carga infecta, el statu quo; son la inacción social, la inmovilidad, que es la muerte. Resumamos este trabajo.

Ante todo, en los Ejércitos y en todos los actos y fases de la vida, es de imprescindible necesidad la disciplina. Sin ella, no sólo en los Ejércitos, sino en todas las fases y manifestaciones de la vida, no existe sino lo informe, lo anormal, el caos. Después, si se ha de caminar dentro de la disciplina, dentro del

orden, dentro de las leyes hacia el progreso, si se ha de verificar la evolución, si se ha de aspirar al perfeccionamiento constante de las leyes y á la promulgación de otras más sabias, más equitativas y más justas, hay que acoplar á la disciplina la constancia.

Disciplina y constancia: he ahí la fuerza lenta, metódica, pero cierta, que modifica todas las sociedades y borra ó atenúa todas las injusticias.

El Cuerpo de condestables

Este Cuerpo, cuya importancia crece de día en día por razón de ser el cañón el elemento principal y casi único de combate en el mar, está llamado á sufrir las transformaciones necesarias para el mejor desempeño de su delicada misión en los barcos de guerra y en los Establecimientos navales.

Y como indicación de lo que sobre dicho Cuerpo pudiera irse estudiando, nos permitiremos exponer lo siguiente:

El plan de estudios de la Escuela de condestables debe reformarse, introduciendo en él aquellas reformas y ampliaciones que exige el progreso de la Artillería, aun cuando se deba aumentar un semestre al tiempo reglamentario hoy para cursar las materias que constituyen el actual programa de estudios.

Per natural consecuencia pudiera irse pensando si no sería conveniente reorganizar el citado Cuerpo en forma tal, que:

- 1.º A los doce años de servicio, y de ellos nueve de clase, ascenderían á segundos tenientes.
2.º A los diez y ocho años de servicio, ó sean seis de segundos tenientes, ascenderían á primeros tenientes.
3.º A los treinta años de servicio, el ascenso á capitanes.

Claro es que para enlazar la actual organización con la futura, sea la que indicamos ó sea otra análoga, se hace necesario disponer, en artículo transitorio, que todos los mayores y primeros condestables que excedieran de la edad que para su retiro tienen fijada los comandantes y capitanes de los Cuerpos patentados, pudieran retirarse; los mayores, como tales comandantes vivos y efectivos, y los primeros, como tales capitanes.

Con esto desaparecerían las denominaciones de mayores de primera y de segunda, así como la de primeros y segundos condestables, cuyas denominaciones serían tan sólo la de segundo y primer teniente condestable, y capitán condestable.

A los treinta y cinco años de servicios se retirarían los condestables que hubieran cumplido la edad para el retiro con el empleo de comandante y todos los derechos anexos á él.

El cabo de cañón debe ser declarado sargento condestable á los nueve años de servicio, de los que seis han de contarse de ejercicio del empleo de cabo de cañón.

El sueldo del sargento condestable sería de 105 pesetas mensuales, y á los cinco años de sargento condestable se elevaría á 125 pesetas, que sería el máximo, y serviría para regular los derechos pasivos, que habían de ser los que se asignaran á la clase de sargentos del Ejército.

Esperamos que se nos hagan cuantas objeciones sean conducentes á ilustrar la opinión en asunto de tanta importancia, pues no es dudoso para nosotros que los servicios de nuestra Marina militar han de sufrir algunas transformaciones para mejorarlos en cuanto cabe, de manera que resulten con la máxima eficacia.

Además, materia es ésta que ha de ser ampliamente discutida en ambas Cámaras, tan pronto reanuden su labor legislativa.

Desde luego, hay que rejuvenecer las Es-

calas del Cuerpo general, y acordar mayor retribución en lo que á gratificaciones de embarque corresponde.

Y con respecto á los Cuerpos subalternos de la Armada, urge también resolver lo que más convenga al mejor servicio y á la mayor interior satisfacción.

Exámenes de sargentos

El 50 por 100.

Señor director de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Supóngase usted, señor director, que al recibir esta instancia, y por obra de encantamiento, quedase usted investido de la autoridad, prestigio y posición que ocupa la persona que tuviera que resolverla si un interesado la elevase por el conducto debido. ¡No se quejará usted del empleo que le doy! ¡Ah!; se me olvidaba decirle que el hada que ha efectuado esa transformación maravillosa y que de director de su periódico le ha convertido en altísima personalidad, le ha tocado con la varita mágica, esto es, con la que tiene la virtud de hacerle olvidar los disgustos que á usted, á la clase de sargentos y á las Escuelas de reserva causan los artículos del Heraldo de Madrid, El Imparcial y La Correspondencia de España, en los que los caballeros que los escriben demuestran sus simpatías por dichas Escuelas de reserva y por la clase de sargentos, y... por eso meneallo; sepa usted que, dado el puesto que al leer y resolver la instancia le supongo ocupar, debe ser en él justiciero y no mirar más que al fiel de la balanza, para que cuando pese las razones en pro y en contra sepa hacia qué lado se inclina.

Y ahí va la instancia: Excmo. Sr.:

Fulano de Tal, sargento de tal Cuerpo, á V. E., con el mayor respeto y subordinación, tiene la honra de exponer: Que por Real orden de 9 del corriente (D. O. núm. 176) se concede derecho á presentarse á examen para el ascenso á segundo teniente de la Escuela de reserva á 54 sargentos de Infantería, considerados como alumnos, y á 27 como comandantes en el 50 por 100; y creyendo el recurrente que el número de los comprendidos en el 50 por 100 debe ser mayor de 27, como también mayor el de 54 de los alumnos, á causa de haber quedado bastantes aprobados de los del 50 por 100 de la última convocatoria, y considerando que, aunque el 50 por 100 es para completar el número de los que hayan de ascender cuando no sean suficientes los alumnos, y aunque los aprobados no necesitan del 50 por 100 para cubrir bajas sufridas por examen, pero sí para las que por otros conceptos puedan ocurrir, y como pudiera llegar el caso de que con los 27 del 50 por 100 no fueran bastantes para cubrir las que pudieran ocurrir en el total de alumnos, á V. E. encarecidamente suplica: Que considerándose comprendido en el 50 por 100 del total de alumnos, se le conceda derecho á presentarse á examen, toda vez que el recurrente cuenta con A años de servicio y de ellos B en el empleo y tiene en el Escalafón el núm. C. De considerárasele comprendido en el 50 por 100 se proporcione al recurrente un beneficio sin perjudicar por ello á otro, beneficio muy grande, pues de presentarse este año y aprobar, quedaría, caso de no ascender, declarado apto para serlo al siguiente año, mientras que, de no poder examinarse, se le puede ocasionar un grave perjuicio, dado que pudiera llegar el caso desgraciado, pero dentro de lo probable, de que el curso que viene estuviera tres meses sin poder asistir á clase, por enfermedad ó otros motivos; y entonces, con arreglo al art. 12 del reglamento, Real orden circular de 11 de Junio de 1908 (C. L. número 105), no podría presentarse á examen;

ó también que por enfermedad no pudiera asistir á los exámenes en el plazo señalado. Gracia que espera merecer...

Nota primera.—Suponiendo que del curso anterior hayan quedado 64 sargentos del 50 por 100, sumados á los 54 que publica el Diario Oficial del día 9, suman 118; luego corresponderán al 50 por 100 59 alumnos.

Idem segunda.—El 50 por 100 debe empezar á contarse desde el 322 inclusive, pues hasta el 321 eran alumnos (D. O. núm. 147, de 6 del anterior), y si en la relación no figuran el 320 y el 321 será porque no lo habrán solicitado, en cuyo caso no puede contarse para el 50 por 100. De todo esto se deduce que el 50 por 100 del total de alumnos debe llegar hasta el 391 inclusive, deducidas ya las bajas. ¿No pudiera ser que el Diario Oficial núm. 176 viniera equivocado, y por poner el núm. 391 haya puesto el cajista el 351?

Crea, señor director, que es bien triste el ver cómo la fatalidad viene á matar el entusiasmo de los sargentos que hace años reúnen las condiciones que marca la ley, y no pueden ni siquiera ir á examinarse.

Es de usted con la consideración debida, X.

Pampanga, 12-8-911.

Licencias á sargentos

¿No puede dejarse ya sin efecto una orden dictada el pasado año prohibiendo la concesión de licencias por asuntos propios á los sargentos?

Creemos que sí; es más: se conceden á oficiales y también á alguno que otro sargento, por excepción.

¿No es justo que se generalice y concluyan las excepciones?

Prácticas de aerostación militar

Ha llegado á Ferrol el teniente coronel de Ingenieros D. Vicente García para asistir á las experiencias aerostáticas.

La fuerza la constituyen 124 individuos. Con la impedimenta llegaron 91 mulos y 16 carros, que con el personal se alojaron en el baluarte del Infante, en el Astillero.

Para las experiencias traen los globos «Príncipe de Asturias», «Neptuno» y «Uranos», debiendo empezar los trabajos preliminares de hinchazón del globo en la explanada de Las Tejeras, el lunes próximo.

Para auxiliar los trabajos y ejercicios ha sido destinado el cañonero «Marqués de Molins».

La primera ascensión se hará desde la boca de la ría.

Para presenciar las maniobras llegarán hoy el coronel D. Pedro Vives y los capitanes D. Celestino García y D. Rafael Sierra y teniente D. Luis Ferrer.

El día 15 se incorporarán como agregados los jefes y oficiales de Estado Mayor, comandante D. Celso Conejo, capitanes D. Nicolás Prast y D. Victoriano Castroder.

Las mencionadas prácticas durarán hasta fines del corriente mes, y de ellas daremos cuenta á nuestros lectores.

Otro aviador muerto

En Chicago, y ante numeroso público, realizó varias pruebas en un biplano Farman el aviador Sainte Croix de Johnston.

Cuando se encontraba á gran altura imprimió una falsa maniobra al aparato, que cayó en el lago Michigan, y cuando se acudió en auxilio del aviador éste se había ahogado.

Desde San Sebastián

El ministro de Marina invitó a almorzar a los comandantes del «Reina Regente», «Giralda», «Rio de la Plata», «Mac-Mahón», «Proserpina» y torpedero núm. 1.

A los periodistas les dijo que hoy llega el «Recalde», y que mañana viernes lo revisará el Rey.

El mismo día se celebrará en el «Reina Regente» el «champagne de honor» con que los oficiales del crucero obsequian a S. M.

El general Pidal añadió que se halla satisfechísimo del estado en que se encuentran las dotaciones de los buques de guerra.

Ya están firmadas las propuestas de destinos de jefes y oficiales del arma de Artillería, de Caballería y de la Guardia civil, que hoy publicará el *Diario Oficial*.

Se han hecho muchos comentarios sobre el informe que se dice dado por la Inspección general de los establecimientos de Instrucción e Industria militar respecto a los nuevos programas de ingreso en las Academias, opuesto casi totalmente a lo que proponían los coroneles directores. Se espera que el general Luque resuelva en definitiva lo antes posible, pues el caso urge por la época en que estamos.

Debe irse a la Academia general militar y modificar profundamente los planes de estudio. De esto nos ocuparemos.

De Chafarinas.—Revistadas ya todas las fuerzas, sale hoy 16 el general Ordóñez para Cabo de Agua a bordo del crucero «Infanta Isabel», que fué el que lo condujo a esta plaza.

De Tenerife.—En la mañana de ayer se ha verificado el entierro del coronel de Artillería D. Fernando Conradi, que se mató al caer del caballo que montaba.

El acto resultó una imponente manifestación de duelo, pues el coronel Conradi gozaba de generales simpatías en esta población.

Buques ingleses en Vigo.

A las nueve de la noche de ayer han fundeado en el puerto tres cruceros y seis submarinos ingleses, que procedentes de Inglaterra se dirigen al Mediterráneo.

En el Retiro

Hoy jueves, a las seis de la tarde, se celebrará la primera matiné infantil, con regalos para todos los niños que a ella asistan.

El programa del festival es el siguiente:

Concierto por la banda del Asilo de la Paloma, bailes por Julia Ruiz, el ya popular D. Jenaro, la canzonetista Lina Cerchy, la cupletista Matilde Aragón, exhibición de películas cinematográficas y bailes a transformación por Josefina K. la.

Todos los niños, previa la presentación del billete de entrada, serán obsequiados con bonitos juguetes.

Sería de desear que los guardas del Retiro fueran guardas jurados, y que se tomaran toda clase de medidas para poner coto a la granjería que, con tiradores, no ha dejado un ruseñor, cuyos cantos emblesaban en tiempos no lejanos a los que fíamos de paseo por las mañanas a tan agradable sitio.

Las deserciones del «Panther»

En los Centros oficiales de Berlín se demuestra rotundamente la noticia telegráfica de Holanda asegurando que parte de la tripulación del «Panther», anclado en Flessingue, había desertado.

El comandante del cañonero dice que no falta ni un solo tripulante.

La Prensa berlinesa achaca el canard a manejos de los franceses.

La Marina alemana está satisfecha y no se registra en ella caso alguno de disgusto en la marinería, ni en el resto de las tripulaciones de sus barcos.

Cuando la escuadra alemana estuvo en Galicia pudo apreciarse la disciplina, el afable trato de los oficiales con los marineros, y en éstos se notaba el contento y la satisfacción.

La Marina alemana es modelo de todas las virtudes militares.

Información política

Cuando esta mañana visitamos al señor ministro de la Gobernación nos dijo que el Sr. Canalejas había llegado a San Sebastián sin novedad, siendo recibido por todos los amigos políticos y particulares que allí veranean, y desde luego por todas las autoridades con el ministro de Estado a la cabeza.

En el rápido de las nueve de esta mañana salió también por San Sebastián el ministro de Marina.

El gobernador de Valencia comunica que en los pueblos de Tabernas de Valdigna y Sill ha habido pequeños motines entre los vecinos de dichos pueblos con motivo del reparto de agua para los riegos.

Han sido dominados sin dificultad y sin desgracia ninguna por las autoridades locales y la fuerza de la Guardia civil.

Según comunica oficialmente el gobernador de Murcia, ha quedado restablecida la normalidad en el servicio de trenes. El correo de Madrid ha llegado a aquella capital con un retraso de siete horas.

El gobernador de Badajoz ha participado al ministro de la Gobernación, que en algunos pueblos de dicha provincia había algún disgusto, que varios vecinos trataban de exteriorizar, por creer que las campañas de algunos periódicos contra los portugueses son la causa de que este año se note la ausencia de muchos excursionistas que acudían a las ferias y fiestas de los pueblos de los trofes de Portugal.

En el Parque del Sur

El jardinero mayor de Parques y Jardines ha empezado ya la preparación de los trabajos para construir el Parque del Sur, que empezará en el puente de Toledo y comprenderá la llamada dehesa de la Arganzuela, en la cual se harán grandes reformas, con el fin de que todo el vecindario de aquella barriada pueda utilizarle como paseo.

Se extenderá el Parque hasta el principio de las obras del Matadero, y se prolongará por medio de un paseo de 30 metros que, comenzando en dicho punto, termine al pie del puente de la Princesa.

Esta mejora estaba reclamada por los populosos barrios bajos de Madrid.

El jardinero mayor se propone activar los trabajos para que en un plazo muy breve se encuentre la hermosa arboleda convertida en un magnífico paseo público, de lo cual está necesitado Madrid, para que la gente vaya a respirar el ánimo y dejen la taberna maldita.

De Guerra y Marina

Destinos en Guardia civil.

Comandantes: D. Angel Simó y López de Haro, a la Comandancia de León; D. Leopoldo Centurio Jiménez Peña, a excedente en la sexta región y afecto para haberes a la Comandancia de Burgos, y D. Gabriel Morales Inglés, a la Comandancia de Sevilla.

Capitanes: D. Ramón García Escarpenti, a la segunda compañía de la comandancia de Pontevedra; D. Joaquín María Pérez, a la primera de la de Pontevedra; D. José Muñoz Pérez, a la octava de la de Orense.

Primer teniente de la Escala de reserva D. Vicente Catalá Vidal, a la comandancia de Lérida.

Segundos tenientes de la Escala de reserva: D. Manuel Martínez Martos, a la comandancia de Huesca; D. José Vicente Calocha, a la de Zamora, y D. Juan Arenas Cabrera, a la de Gerona.

Destinos en Caballería.

Capitanes: D. Manuel Castelleiro Rivas, al segundo depósito de caballos sementales, y D. Luis Vázquez del Valle, al regimiento Cazadores de Alfonso XII, y primer teniente D. César Balmori Díaz, del regimiento Cazadores de Tlavería y alumno de la Escuela de Equitación militar, al regimiento lanceros de Farnesio, continuando en dicho Centro de enseñanza.

Licencia absoluta.

Se le concede al médico primero D. Vicente Ferrer Cimarra.

Nuevos alumnos de Ingenieros.

Han aprobado 47 aspirantes, de los que ingresan 30 en las plazas pedidas, y tres como huérfanos, quedando sin plaza 14.

Reales licencias.

Se les ha concedido para contraer matrimonio al oficial segundo de Administración Militar D. Angel Polo Fernández y al capitán de Infantería D. Manuel Morán Monforte.

Movimiento de barcos.

Salió de Huelva el «Vasco».
Salió de Barcelona la escuadra inglesa compuesta de los buques «Exmouth», «Duncan», «Triumph», «Surpurr», «Cornwallis» y «Husker».
Fundó en Tarragona el «Temerario».

Salió de Tarragona el «Temerario».
Fundó en San Sebastián el «Rio de la Plata».

Fundó en Huelva el «Vasco».
Salió de Ceuta el «Bazán».
Entró y salió de Vinaroz el «Temerario».
Fundó en Cádiz el «Recalde».
Saltó de la Carraca el «Recalde».

Reales órdenes.

Dictando reglas encaminadas a conservar en el mejor estado de salud las fuerzas de Infantería de Marina con destino en África.

Real decreto disponiendo pase a situación de reserva el contralmirante D. José Ferrer. Idem ascendiendo a contralmirante al capitán de navío de primera clase D. Emilio Fernández-Luanco.

Idem disponiendo quede a las órdenes del señor ministro, para eventualidades.

Idem disponiendo cese en el mando del apostadero de Cartagena el contralmirante D. Félix Bastarrea, por continuar enfermo, quedando en situación de cuartel.

Idem nombrando para el mando del apostadero de Cartagena al contralmirante D. Julián García de la Vega.

Idem nombrando para eventualidades en esta corte al capitán de navío de primera don Rafael Rodríguez de Vera.

Idem concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al obispo de Madrid-Alcalá, D. José María Salvador y Barrera.

Otro accidente automovilista

Desde Jaca dicen que el ingeniero Sr. Romana, acompañado de su familia, paseaba ayer en automóvil, cuando fueron sorprendidos por una horrosa tormenta, y que para evitar la mojadura emprendieron una marcha vertiginosa, que ocasionó la rotura de un neumático y un tremendo choque en el pretil de un puente, quedando el vehículo destruido, y el Sr. Romana, su esposa, su madre, sus cinco hijos y el chauffeur, que eran los ocupantes del auto, heridos, siéndolo de suma gravedad la madre del ingeniero.

El Sr. Romana es autor del proyecto de riego del Alto Aragón, y goza de grandes prestigios en toda la comarca, por lo que ha sido muy sentido el fatal accidente.

EXTRANJERO

Las relaciones franco-alemanas.

Paris, 15.

Excelsior, hablando de las dificultades de la negociación franco-alemana, dice que en los últimos días está el optimismo de un arreglo satisfactorio, que es muy probable que de un momento a otro se llegue a la ruptura de los «spoulers».

La National Zeitung, de Berlín, dice que Kiderlen acaso vaya al castillo donde se encuentra el Kaiser, para celebrar una conferencia sobre la cuestión marroquí.

Le Petit Parisien dice que si los Gobiernos de Berlín y de París llegan a un acuerdo definitivo, dirigirán un llamamiento a la autoridad de un Tribunal que podría formar las Potencias signatarias del Acta de Algeiras, que son las únicas calificadas para interpretar ese documento.

Los huelguistas ingleses.

Liverpool, 15.

El Sindicato general de ferroviarios ha acordado declarar la huelga general en todo el reino pasadas veinticuatro horas, si dentro de ese plazo no son atendidas sus reclamaciones.

Se sabe que los graves desórdenes producidos en esta población fueron provocados por malhechores y no por huelguistas.

Muchos manifestantes, huyendo de las tropas, se refugiaron hasta en los tejados de las casas.

El número de tabernas y casas de comidas saqueadas por el populacho es enorme.

Las tropas tuvieron que disparar contra los asaltantes, que los apedreaban furiosamente. Se ignora el número de heridos, sabiéndose que uno de ellos lo está mortalmente.

Se han hecho 86 detenciones.

Ayer unos 2.000 huelguistas atacaron a las fuerzas que custodiaban los coches celulares en que iban los individuos detenidos la noche anterior.

Las tropas dispararon primero con pólvora sola, pero al ver la persistencia de la agresión tiraron con bala.

Del choque salieron un huelguista muerto y un soldado gravemente herido.

Los heridos menos graves son innumerables.

Incendio torpidable.

Paris, 15.

En el bosque de Sénart, próximo a Paris, ha estallado un formidable incendio.

Dos fincas de recreo han sido destruidas por las llamas.

Los viñadores del Marne.

Douai, 15.

Han sido condenados seis viñadores comprometidos en los últimos sucesos que se desarrollaron en la región del Marne.

Las penas varían entre un mes y cuatro años de cárcel, habiendo sido absolutos 26 de los procesados, contra los que no ha podido probarse la acusación.

Volcán en erupción.

Tokio, 15.

El volcán Asenna ha entrado en erupción. Dicese que hasta ahora hay que lamentar unas 20 víctimas.

Negociaciones ruso-alemanas.

Paris, 15.

Le Matin afirma que dentro de poco quedarán terminadas las negociaciones ruso-alemanas referentes a Persia, desinteresándose Alemania de toda política en aquel país y comprometiéndose Rusia a garantizar para el comercio alemán el principio de la puerta abierta.

El acuerdo, en el que se interesan Francia e Inglaterra, no debilita en lo más mínimo la fuerza de la triplete.

ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

JERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

DON CANDIDO PARDO

«Es necesario llegar, escribía, a la conclusión de la paz a cualquier precio que sea; cuanto más dilatemos este término, tanto más preciará ser la condición de Felipe, y solamente para sostener su dignidad se vería este príncipe obligado a hacer sacrificios considerables.»

«Ocasiones hay, añadía en 29 de Abril, en que debe ser mayor la prudencia que el valor, y como los pueblos amantes ahora pudieran ser que no pensasen así siempre, ni fuesen de su parecer, vale más reinar en alguna parte que perder todos sus Estados al mismo tiempo.»

Harto sabe que estoy pronto a darle pruebas de mi amistad sosteniendo su dignidad y haciendo por él sacrificios importantes si es preciso» (1).

Desanimáronse en tanto los partidarios de los Borbones en España viendo que Francia les abandonaba, y el mismo Felipe V llegó a desesperar del buen éxito de su causa; pero la reina, la princesa de los Ursinos y su padre el delfín le alentaron y decidieron a no abandonar el trono; con este motivo convocó las Cortes de Castilla y Aragón, para reconocer a su hijo Luis príncipe de Asturias, el 7 de Abril de 1709.

Aunque como informaba Amelot, había muchos nobles descontentos, a la cabeza de los cuales estaban los duques de Montellano y Medinaceli, que decían contestando a un recado del Rey mostrándole su desagrado:

«Es una prueba de celo y afecto crítico que es perjudicial al bien de la monarquía; derecho tenemos de hablar con libertad los que navegamos con el Rey a bordo del mismo buque, cuando se halla éste a punto de ser sumergido, sobre todo cuando los que manejan el timón trabajan solamente para hacerlo zozobrar y no vacilaban en proponer unirse al archiduque contra los franceses que habían ofendido la lealtad y honor de los españoles tratando de arrebatarnos su rey, objeto de amor y veneración para su pueblo, con el cual se hallaba identificado en intereses y sentimientos (2).»

Desde la corte, pasaron al Ejército estas discusiones y las tropas españolas, siempre al mando en jefe de los mariscales franceses, más dispuestos se hallaban a batirse con sus aliados, que con los partidarios del archiduque, llegando a tal extremo, que los franceses residentes en Madrid se temió, fuesen inmolados por el populacho (3).

Pero como durante las negociaciones de paz se supo que el archiduque había comprado el apoyo de los aliados, ofreciendo para Felipe V todas las posesiones de Italia para el rey de Portugal una parte de Galicia y Extremadura y a los Holandeses una barrera en los Países Bajos; el pueblo, comprendiendo que con Felipe podía conservar la integridad del territorio, volvió al Rey su favor que había empezado a perder.

La princesa de los Ursinos, que hasta este momento había estado completamente de parte de Amelot, preparóse a desempeñar su papel en el drama político, fingió mostrarse indignado al saber las proposiciones humillantes que habían hecho los aliados, ofreciendo ella con aparente generosidad dejar su destino si era preciso, y al mismo tiempo se valió del influjo que tenía con la Reina a fin de alcanzar de Felipe que se consagrara, dejando su apatía natural a la defensa de sus súbditos.

Movido por estos consejos convocó el Rey a los ministros y a los principales

- (1) Lambertí, tomo V, y San Felipe, Tomo primero.
- (2) Memorias de Noailles, Tomo IV.
- (3) San Felipe; Tomo I.

grandes a fin de pedirles apoyo y consejos, anunciando ante ellos su firme resolución de morir antes que ceder la corona, y apelando al patriotismo y amor de sus súbditos concuyó su discurso declarando que estaba decidido a guiarse por los consejos de sus valerosos españoles que tantas pruebas de lealtad y amor le estaban dando.

Conmovió profundamente a toda la asamblea tal discurso y con unánime explosión del mayor entusiasmo, declaró la asamblea por boca de Portocarrero.

«Fuera vergonzoso y un borrón para la dignidad nacional el sufrir que Inglaterra y Holanda cercenen la monarquía, y si el Rey de Francia no quiere o no puede en lo sucesivo ayudarnos, España dará los socorros necesarios, toda la población, clases ni condiciones, correrá a las armas sacrificándose todos los españoles por su rey y su patria, como lo está reclamando su dignidad.»

En seguida se propuso al rey que despidiese inmediatamente a todos los franceses empleados en la administración y crease un gobierno genuinamente español.

El Rey aceptó sin dificultad tal proposición y dió al duque de Medinaceli la dirección de la administración como ministro de Estado, al marqués de Bedmar el ministro de la Guerra, a quien reemplazó en Andalucía, que donde había sido nombrado por don Juan Francisco Martínez que de Arana, continuando Grimaldo y Mejorada en el Ejército de sus secretarías.

Provincias

Regatas de entrenamiento.

Bilbao, 15.

En el puerto exterior se han verificado las regatas de entrenamiento, con dos premios consistentes en objetos de arte.

El recorrido era de siete millas. Regatearon los balandros «Chontas», «Mi suegra», «Kili-Kili», «Cabo Noval», «Strimiri», «Actis», «Cerceta» y «Geisha».

La regata se celebró con viento bueno y mar bella, ganando el primer premio «Chontas», patronada por su propietario, D. Luis Arana.

Los tranviarios.

Santander, 15.

Los obreros de los tranvías se han declarado en huelga, circulando sólo cuatro coches que van custodiados por la Policía.

El motivo del paro es haber sido despedido el equipo de un coche por haber rebasado un cruce.

La Dirección no quiere admitir de nuevo a los obreros despedidos, ofreciendo en cambio reformar el reglamento en sentido beneficioso para el personal.

Se van a reunir las delegaciones de ambas partes, creyéndose que se llegará a una solución satisfactoria.

Concurso de natación.

Barcelona, 15.

El Club de natación ha organizado varios espectáculos.

El campeón de natación Sr. Claret salió con el fin de llegar en cinco horas desde la playa de San Sebastián a la de Badalona.

Hasta las cinco de la tarde no había terminado el recorrido, que lo hacía escoltado por una canoa automóvil.

La aviación en España.

Gijón, 15.

M. Garnier hizo dos vuelos magníficos, uno de ocho minutos y otro de diez.

El aviador M. Lacombe hizo un vuelo de quince minutos por la población, simulando luego que iba a aterrizar sobre el público, que sufrió un gran pánico; pero luego continuó el vuelo y al aterrizar definitivamente, se equivocó de sitio y se dió contra un matorral, rompiéndose la hélice, que será reparada en seguida para volver Lacombe a hacer pruebas.

Pruebas de globo.

Ferrol, 15.

El globo «Princesa de Asturias» se elevó a 400 metros, patronado por los tenientes Cañete y Murillo.

El aerostato ha recorrido la b' hía llegando hasta Cabo Prioriño, auxiliándole el cañonero «Marqués de Molins», en el que fueron los oficiales de Aerostación.

Dentro de esta semana se harán pruebas hasta Coruña, que se espera sean tan brillantes como las verificadas hoy aquí.

Excursionistas argelinos.

Palma de Mallorca, 15.

Procedente de Barcelona ha llegado a Ibiza el vapor «Balears», conduciendo una excursión argelina, a la que esperaban dos vapores, acudiendo al muelle las autoridades y numeroso público.

Los excursionistas visitarán las salinas.

Del Peñón.

Peñón de la Gomera, 15.

Ha llegado a bordo del «Infanta Isabel» el general Díaz Ordóñez para inspeccionar los armamentos de la plaza.

El tráfico en los puertos

Organización del trabajo en el puerto de Génova.

En el puerto de Génova, previo acuerdo de varias agrupaciones que intervienen en el trabajo del mismo, reunidas en Asamblea general en Septiembre de 1904, se constituyó el Consorcio autónomo del puerto de Génova.

Se consideran trabajadores del puerto de Génova, á los efectos del consorcio, todos los obreros adscritos á las faenas y servicios del puerto, exceptuando los pertenecientes al servicio ferroviario.

El número de trabajadores es limitado, y se mantiene su número en la medida que exijan las circunstancias, á tenor de lo que acuerda el Comité ejecutivo del Consorcio para cada categoría.

Para formar parte de cualquier Asociación de obreros del puerto es necesario estar inscrito en el rol ó matrícula que conserva el gestor de cada categoría. Sin estar inscrito en el rol, nadie puede ser admitido á trabajar en el puerto.

Para ser admitido es necesario haber cumplido diez y ocho años y no haber pasado de los cuarenta. Esta era la edad fijada también en las primitivas Ordenanzas de los barqueros descargadores de Barcelona, que mantiene el actual gremio de Faquines de la Aduana de Barcelona.

Exigen además ser de sana y robusta constitución, y no haber sufrido condena por delitos comunes, salvo la rehabilitación.

La petición para inscribirse debe ser dirigida al presidente del Consorcio, acompañada de los documentos justificativos de su capacidad.

Los peticionarios que excedan del número fijado para cada categoría se inscriben en un rol adventicio ó de aspirantes, que del rol general pasarán al rol de su categoría á medida que haya vacantes.

Todos los trabajadores reciben una libreta de inscripción, que deben exhibir á cualquier requerimiento de los oficiales del Consorcio.

En caso de excesivo tráfico en una determinada categoría, puede el presidente del Consorcio autorizar al inspector para que llame á obreros inscritos en otras categorías; si éstos no bastasen, se puede recurrir á los obreros que figuran en el rol adventicio, y si no fuesen todavía suficientes, se pueden reclutar, previa designación de los comerciantes, obreros no inscritos, que trabajarán tan sólo el tiempo preciso, según acuerde el Comité ejecutivo.

Los obreros vienen obligados á la exacta y solícita ejecución de los trabajos que se les confíen, al respeto á los funcionarios del Consorcio, á la obediencia á las órdenes que reciban por razón del trabajo, y á no abandonar el trabajo sin el correspondiente permiso del gestor del Consorcio.

Por infracción vienen sujetos á las siguientes sanciones:

- Amonestación.
- Multa de una á 40 liras, á beneficio de la caja de la categoría á que pertenecían.
- Suspensión del trabajo desde una semana á dos meses.

Contra la pena impuesta por el inspector cabe la apelación ante el presidente del Consorcio.

Serán expulsados del Consorcio los matriculados en caso de condena y cuando resulten culpables de grave insubordinación contra los funcionarios del Consorcio ó reincidan en las faltas ya castigadas, teniendo en cuenta la gravedad de la falta y los antecedentes morales y penales del individuo.

La expulsión será acordada por el Comité ejecutivo, á propuesta del inspector.

Los operarios se dividen en dos grandes clases:

- Obreros dedicados á la carga, descarga ó al faquinaje de las mercancías.
- Obreros dedicados á labores varias.

La primera clase se subdivide en las siguientes categorías:

- Obreros del carbón.
- Obreros de cereales.
- Obreros de mercancías varias.

La clase segunda comprende las categorías que se designan en un reglamento especial.

Todos los operarios del puerto, cualquiera que sea la categoría á que pertenecían, están sometidos á la autoridad del presidente del Consorcio, quien la ejerce por medio de un inspector ó del número de gestores que estime necesarios el Comité ejecutivo.

El inspector viene obligado á procurar el cumplimiento de las bases del Consorcio, á dirigir las operaciones de los gestores, á cuidarse de la mejora de los servicios, y á denunciar al presidente del Consorcio las infracciones individuales y colectivas á la disciplina de parte de los trabajadores de todos los abusos que cometan los comerciantes, proponiendo las medidas necesarias á que haya lugar.

Las Asociaciones entre los trabajadores del puerto, en cuanto se relacionen ó interesen á la ejecución y á la disciplina del trabajo, deben mantenerse dentro de un fin exclusivamente económico, y no pueden funcionar

en el ámbito del puerto sin la previa autorización del Consorcio, que tiene sobre ellas plena jurisdicción.

Las Asociaciones que falten en cualquier forma á la disciplina y á sus deberes reglamentarios ó que desobedezcan al Consorcio, pueden ser inmediatamente disueltas por el Comité ejecutivo.

Esta organización del trabajo en el puerto de Génova consagra plenamente la asociación obrera, parte del contrato de trabajo colectivo, defiende á la ciudad y al puerto de las huelgas, que le arruinan y perturban, al mismo tiempo que ampara á los obreros contra los abusos de los comerciantes, instituyendo un organismo superior, en el cual tienen representación todas las partes contratantes, que es el llamado á hacer respetar los contratos y á dirimir las contiendas.

Desde que funciona en Génova dicho Consorcio, han cesado los conflictos que con tanta frecuencia interrumpían la normalidad funcional de aquel puerto, que es el proveedor de la Italia del Norte y de la Suiza meridional.

Nosotros podemos seguir en gran parte el ejemplo del puerto de Génova, por el buen resultado de su experiencia, y por haber en el fondo de su organización algo que todavía subsiste en alguno de nuestros puertos y que regía para las agrupaciones de nuestra antigua vida marítima y mercantil.

Tomando en consideración todo lo que hemos aducido, propongo al Congreso las siguientes conclusiones:

- Se llevará en efecto en los grandes puertos un registro de todas las Sociedades obreras y patronales que en ellos existen, relacionadas con su trabajo y sus servicios.
- Se formará una matrícula general de los obreros comprendidos en las Asociaciones obreras, y á su vez una matrícula ó rol especial de los individuos adscritos á cada una de ellas.
- Las Sociedades patronales y las obreras designarán á los representantes que deben constituir el Consejo directivo de los servicios y trabajo del puerto, en el cual tendrán asimismo la debida representación la Cámara de Comercio, la Junta del puerto, la Diputación, el Ayuntamiento y las Sociedades de carácter económico que se indiquen especialmente para cada puerto.
- Se limitará el número de los obreros llamados á intervenir en la carga, en la descarga y en el faquinaje del puerto, respetando el número de individuos que tengan al verificar el registro general las varias Sociedades obreras, y amortizando las plazas si su número excede del fijado por el Consorcio, á medida que ocurran las vacantes.
- Para ingresar en dichas Sociedades será necesario solicitarlo del Consejo, acreditando la edad (mayor de diez y ocho y menor de cuarenta), la buena conducta y no figurar en el registro penal. Se formará un rol transitorio, también limitado, en el que serán inscritos los solicitantes, admitidos los cuales irán ingresando en los roles ó matrículas especiales de las correspondientes Asociaciones, á medida que tengan lugar las vacantes. Serán preferidos siempre los individuos que pertenezcan á la inscripción marítima.
- No podrán trabajar en la carga y descarga del puerto más que los que formen parte de las Asociaciones obreras, y se podrá optar por el sistema de libre elección diaria ó por el de contrato colectivo por tiempo determinado. En circunstancias extraordinarias, cuando haya insuficiencia de brazos, podrá el Consejo autorizar el trabajo de los no inscritos, tan sólo mientras sea indispensable.

(Continuad.)

Noticias generales de Marina

El vapor «Mieres».

Dicho barco, que con cargamento de sal salió de Torreveja, embarrancó frente al pueblo de Torremolinos, y quedó totalmente sumergido, logrando salvarse la tripulación.

La niebla reinante impidió al capitán percibir el peligro, y navegando muy pegado á la costa tocó en unas piedras, que le originaron al buque una considerable vía de agua, por cuya causa el barco se fué á pique en pocos minutos.

Salvamento.

En Portugalete (Bilbao), el remolcador «Ramón» ha efectuado los trabajos necesarios para el salvamento de una gabarra que el día 3 fué echada á pique cargada con cien sacos de garbanzos.

El hecho ocurrió, como dimos cuenta á nuestros lectores, á la salida del puerto del vapor alemán «Coreovado», que la embistió.

Submarinos.

Ha llegado á Vigo un transporte de guerra inglés, conduciendo gran cantidad de gasolina con destino á seis submarinos que llegarán á dicho punto pasado mañana, escoltados por un crucero inglés.

Punto de situación.

El capitán del «Manuel Calvo» comunica por radiograma que el sábado al medio día se hallaba el buque, sin novedad, á 135 millas al Norte de Flores (Islas Azores).

La escuadra inglesa.

Ayer salió del puerto de Barcelona, en donde ha permanecido algunos días, la escuadra inglesa.

A la vista de Barcelona hizo algunos movimientos tácticos con gran precisión y lucimiento.

«Recalde».

Fondeó en Cádiz, procedente de la Carraca el nuevo cañonero «Recalde», que emprenderá viaje en seguida, dirigiéndose á San Sebastián.

Huelga.

En Vigo ha quedado planteada la huelga de varias fábricas de conservas, que han dejado de comprar pescado, amenazando todas con paralizar los negocios, lo que acarrearía el paro de 14.000 operarios de ambos sexos.

Entrega de mando.

Se hizo de nuevo cargo del de la provincia marítima de Pontevedra el capitán de fragata D. Javier Quiroga y Bárcenas, conde del Villar de Fuentes.

Fallecimiento.

Comunica el comandante de Marina, de Almería que en Huércal falleció el comandante de Infantería de Marina D. Antonio García Laos.

BAJAS

Han fallecido hasta el 26 del mes pasado, según noticias oficiales, los siguientes señores:

Alabarderos.—Primer teniente de Ejército, sargento segundo del cuerpo, D. Juan Beltrán.

Infantería.—Coroneles: D. José Fernández y D. Segundo Camarero.

Teniente coronel D. Lino Galán. Comandante D. Cristóbal Fierro. Capitán D. Antonio Tovar.

Segundo teniente D. Alfonso Pego. Caballería.—Capitán (E. R.) D. Vicente Recuro.

Inválidos.—Teniente coronel D. Eduardo Muñoz.

Administración Militar.—Comisario de Guerra de primera clase D. Enrique Cordero. Oficial primero D. Eduardo de la Iglesia.

Sanidad Militar.—Ayudante primero don Saturnino Arroyo.

Veterinaria Militar.—Subinspector veterinario de segunda clase D. Armanto Miguel.

Publicaciones

Z...

El estrangulador.

En su número de esta semana publica *La Noela de Ahora* esta narración de Albert Boissiere, la más interesante, sugestiva y literaria que ha producido la pluma ágil y fecunda del autor de «El hombre sin cara», «Una aventura trágica» y «Se ha cometido un crimen». Léase «Z... el estrangulador» en *La Noela de Ahora*.

La catástrofe de Buñol.

A la misma dedica la importante revista *La Ilustración Española y Americana*, en su número XXX, una amplísima información gráfica que refleja la importancia de este siniestro; notas que figuran en tan interesante número de gran actualidad son: las regatas celebradas en Cowes; la cacería regia ofrecida en el valle de Aosta por el soberano de Italia al príncipe heredero de Alemania; las fiestas del Centenario de Venezuela; la traslación de las reliquias de San Francisco de Sales y Santa Juana de Chantal, y el ferrocarril de Jafa á Jerusalén y á Damasco. Un cuadro de Patinir, un grupo escultórico de Blay y la nueva notación musical figuran entre los asuntos artísticos.

El texto responde, como siempre, por su amenidad, selección é importancia de las firmas que lo suscriben, al gran crédito de que goza esta revista.

**

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Alrededor del mundo.—Dumas y su médico.—Cómo se conocen las hormigas.—La ciudad encantada.—¿Es un plagio el himno ruso?—El vigía de los gómeros.—Zapatos de 12.000 pesetas.—La era de la electricidad (Cuándo será más barata).—Una ciudad de pagodas.—Cigarros maravillosos.—El secreto de la digestión.—Una marca imponente.—El pecado de comer.—La miseria rusa y el cólera.—Postales de todas partes.—Lo que alimenta la comida.—La antropometría en la Indo-China.—Rubies artificiales.—El automovilismo en los Estados Unidos.—Modelos de buques (Coleccionistas de barcos en miniatura).

Además contiene las acostumbradas secciones de *Averiguador universal*, *De utilidad y recreo*, *Recetas y problemas*, y un plego encajable de la interesantísima novela «El enigma de los mares».

2,50 pesetas suscripción trimestre. Administración, Caños, 4, Madrid.

Diario Oficial

(del día 17 de Agosto de 1911, núm. 180.)

Estado Mayor.

Destinos.—Coroneles: D. Juan Cantón, excedente y en comisión en Melilla, y D. Edilberto Mariani, á la Capitanía general de la misma.

Infantería.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al capitán D. Manuel Morana.

Caballería.

Destinos.—Capitanes: D. Manuel Castaleiro y D. Luis Vázquez, al segundo Depósito de Sementales y á Cazadores de Alfonso XII, respectivamente.

El primer teniente D. César Balucori, á Lanceros de Farneso.

Artillería.

Destinos.—Coroneles: D. Ricardo del Pozo, D. José de Velasco y D. Francisco Martín, á excedentes.

Tenientes coroneles: D. José Alonso y don Luis Ferrer, á excedentes, y D. Ricardo Hernández, á la Junta facultativa de Artillería.

Comandantes: D. Julián Pardinas, al segundo regimiento de montaña; D. Julio Mejón, á la comandancia de Menorca; D. Manuel Gastón, á excedente; D. Carlos Sánchez y D. José Font, á excedentes; D. José Cuenca, á la fábrica de Trubia; D. Francisco San Miguel, á la secretaría de la comandancia de la sexta región, y D. Alfonso Díaz-Aguado, á la comandancia de Pamplona.

Capitanes: D. José Levenfeld, al primer regimiento de montaña; D. Luis Fernández, á la comandancia de Cartagena; D. José Jiménez, á la de Tenerife; D. Luis Terrer, á la Subinspección de tropas de Melilla; D. Rafael Angulo, á la comandancia de Menorca; D. Rafael Latorre, á la de Pamplona; D. Fernando de la Torre, de supernumerario sin sueldo; don Manuel Martínez, á la comandancia de Mallorca; D. Ignacio Ferrer, á la de San Sebastián; D. Manuel Thomas, al séptimo regimiento montado; D. Acisclo Antón, D. Ricardo Gómez y D. Manuel Fernández, á excedentes.

D. Rafael Fernández de Bobadilla, de reemplazo por enfermo; D. Luis Rodríguez, don Manuel de Lizaur, D. Juan Hernández y don Luis Alcón, á excedentes; D. Vicente Penado, al tercer regimiento montado; D. Eusebio Fernández, á la comandancia de Menorca, y D. Antonio Sagardía, á la de Pamplona.

Primeros tenientes: D. Enrique Bndito, al tercer montado; D. Manuel Pérez-Seoane, al décimo; D. Joaquín Pérez, al sexto; D. Santiago Revilla, á la comandancia de Ceuta; don Fernando Bandau, á la de Cartagena; don Víctor Menéndez, al undécimo regimiento montado; D. Manuel Zabalata, á excedente; D. José Brandaris, al séptimo regimiento montado; D. Juan de Lizaur, á excedente.

D. Juan Pérez de Guzmán, á la Comandancia de Tenerife; D. César Castaño, á la de Ceuta; D. Santiago Romero, á la de El Ferrol, y D. Antonio Vidal, al regimiento de Sitio.

Segundos tenientes (E. R.): D. Eugenio Jiménez, al primer regimiento montado, y D. Alejandro López, á la Comandancia de El Ferrol.

Carabineros.

Clasificaciones.—Se desestima la instancia pidiendo mayor antigüedad al segundo teniente D. Manuel del Valle.

Guardia civil.

Destinos.—Comandantes: D. José Simó, á la comandancia de León; D. Leopoldo Centeno, á la de Burgos, y D. Gabriel Morales, á la de Sevilla.

Capitanes: D. Ramón García, á la segun la compañía de la comandancia de Pontevedra; D. Joaquín Macías, á la primera de idem; D. José Mañiz, á la octava de la de Orense.

Primer teniente (E. R.): D. Vicente Catalá, á la comandancia de Lérida.

Segundos tenientes (E. R.): D. Manuel Martínez, á la comandancia de Huesca; D. José Vicente Galocha, á la de Zamora, y D. Juan Arenas, á la de Gerona.

Sanidad Militar.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso á 13 veterinarios terceros.

Diversos.

Se nombran alumnos de Ingenieros á 30 aspirantes aprobados, más tres fuera de concurso.

A nuestros suscriptores y corresponsales

Se ha establecido el Giro Postal en todas las carterías de España, y con mayores facilidades y menor gasto no es posible verificar los pagos.

El Giro Postal ahorra el gasto de correspondencia á los que no tengan que hacer alguna observación ó encargo, pues al siguiente día de verificar las entregas de cantidades en las oficinas de Correos ó carterías, se reciben en esta Administración, con indicación del nombre y señas del remitente, en cuya cuenta se hace el correspondiente abono, que puede ver consignado en la «Correspondencia administrativa» del periódico, que establecemos desde hoy.

Rogamos á nuestros corresponsales y suscriptores que se aprovechen de las ventajas que ofrece al nuevo servicio.

Pippermint

TÓNICO,
REFRESCANTE,
DIGESTIVO
Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GEC Ireres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel para hoy

SALÓN REGIO.—A las 7 1/2. En la boca del lobo.—A las 10 (especial), Farandul, e adivino (gran éxito).

GRAN TEATRO.—A las 10 y 11 1/4. El Carro del Sol.—A las 11 y 11 1/4. Viaje de la Vida.

LATINA.—A las 6, Madrid alegre.—A las 7 y 11 1/2, El túnel.—A las 9, El barquillero.—A las 10, El santo de la Isidra.—A las 11 y 11 1/4, El órgano de las señoras.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones, grandes éxitos. Sensacional éxito de la escultural Claudina.

—Un radioso éxito del apropiado «Compañeras, al mítil», por las aplaudidas artistas Claudina, Vicenta Vargas, Carmen del Villar, Alfonsina y Cotufera, hermanas Bergases, Genoveva Vargas y Soledad Ferny.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 1/2. Dos grandes partidos de pelota: el primero, á 50 tantos, Gaspar y Guerrita (rojos) contra Jáuregui y Tapia (azules).

Segundo partido, á 30 tantos: Emilio y Mañegaray (rojos) contra Alfonso y Ruiz (azules).

SALÓN MADRID.—A las 4, sección continua de cinematógrafo y conferencia humorística.

A las 10 1/4, La perfecta casada.—A las 11 1/4, ¡Uf, qué calor.—A las 11 3/4, La perfecta casada.

POLO NORTE.—(Puerta de Atocha)—A las 6 de la tarde á 12 noche, preciosas funciones en el teatro Guignol.—A las 8 1/4 y 10 1/2, secciones de películas.

Concierto por la banda de Cazadores de Figueras. Cafe, cervecería y helados.

TRIACION PALACE (Alcalá 20).—Todos los días culto, variado y elegante espectáculo.—A las 7 1/2, gran moda especial para familias.—A la 10 1/2 y 11 1/2, Las Tres Gracias, éxito de Isabel de Flandes, la Macarrona, del fenomenal Inemleb y de Lolita la Chavala.—Películas nuevas todos los días.

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Lunes, miércoles y sábados, bailes familiares en el cking, american-biograph, conciertos, paseo circular, Carroussel saludAtracciones y bar.

Tarde, de 5 á 8; noche, á las 9 1/2; los viernes, moda.

BUEN RETIRO.—(Entrada por la puerta de Hernani, calle de Alcalá).—Todas las noches, conciertos, cinematógrafos y números de varietés.

Entrada, 50 céntimos. Sillas, gratis.

COLISEO IMPERIAL.—De 6 1/2 á 9 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/4, secciones continuas de películas últimas novedades de las principales casas de Europa y America.

GAY PARK (Avenida de la plaza de Toros)—A las 9 1/2 cinematógrafo, tobogan, y teatro, que debutarán la Estrella de Andalucía la tiradora Mary and Tomas y las excéntricos musicales Davino y Peti's.

Concierto por orquesta. Grandes atracciones. Restaurant.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos.

PARISIANA.—A las 10 de la noche, gran cinematógrafo, sensacional programa de películas; la Santiaguito, Villita, Adela Cubas, Hermanas Borrull: el célebre imitador de estrellas Foliers y el cuadro gitano Mirando á la Alhambra que toma parte Julia Mesa, y todas sus atracciones. Banda de cingars.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2, á 12 1/2 de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

Imprenta de EL PORVENIR
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlantica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTERRAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEGAZI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativ), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ho-Ioy y Manila, sirviendo lo trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

C. DE CADIZ

con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De *Verdad y Ortodoxia* que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas.** En provincias, **5,50,** franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marcos las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VI, 4.
Valencia: calle de Paris y Valero, 11.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único en España 1,75 el bote



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 28, Academia Civico Militar.

Filtro higiénico marca "SALUD," para beber agua pura libre de microbios.

Con el uso del filtro marca «Salud», fabricado bajo la teoría del sabio Dr. Pasteur, el mejor de los conocidos hasta el día, se clarifica el agua que pueda consumir diariamente una familia, por numerosa que sea. Reune la doble ventaja de servir lo mismo para el uso doméstico, colocándolo como indica el grabado núm. 1 que para campo y viaje, según explica el grabado número 2.

La mayoría de las enfermedades que padecemos, en particular las fiebres tifoideas y análogas, asegura la ciencia médica de todo el mundo que obedecen á las aguas impuras, llenas de microbios, que bebemos.

Todas las aguas, aun las más diáfanas, contienen bacterias infecciosas. Nadie debe beber agua sin filtrar; sólo así se conservará la salud.

Grabado núm. 1. PARA USO DOMÉSTICO

La higiene es la vida!

Dicho filtro, con su estuche, vale 6 pesetas, que el personal de Guardia civil, Carabineros y señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada pueden satisfacer en tres plazos mensuales.

Con el filtro se envían completas instrucciones para su uso y conservación. Todos los pedidos é informes, á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos núm. 329

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 8 y 7

Calle Xuelá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1



VINO y JARABE

DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, en los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAU



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias